

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14859 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 123/13 en el que se ha dictado con fecha 05/03/13, auto declarando en estado de concurso voluntario a la empresa Auto Betulo, S.A. con A-60172525 y domicilio en calle Cerámica, 13-23 de Badalona (Barcelona), con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Maristany & Roige Advocats, S.L.P. quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Miquel Maristany Roige en calidad de Abogado y con teléfono profesional 93.430.67.00, quien en fecha 07/03/13 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Travessera de les Corts, n.º 267, entlo. 2B de Barcelona y dirección electrónica comunicaciones@farresmaristany.com

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de ladirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016975-1